



DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN	X 0612023	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
[ 27 DIC 2023 ]		
RECIBIDO		
OFICIALIA DE PARTES		
HORA: 17:13	POR: Mercedes	C/CD

**ACUSE**

023311



Tlalpan, Ciudad de México a 26 de diciembre de 2023.

AT/DGA/ 3352 /2023.

Lic. Alejandra Sánchez Díaz

Invitada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan y Directora de Contralorías Ciudadanas  
Av. Arcos de Belén #2 Col. Doctores, C.P. 06720,  
Alcaldía Cuauhtémoc.

Presente

En atención a: C. Adelaida Martínez Gil  
Contralora Ciudadana del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Prestación de Servicios

A fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 24 y 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice:

**"Artículo 24. El Comité Central y el Comité Delegacional sesionarán de manera ordinaria una vez al mes o de manera extraordinaria cuando se estime necesario..."**

**"Artículo 27. Las sesiones de los Comités, se celebrarán conforme al orden del día que para el efecto se elabore, el cual será remitido conjuntamente con la documentación respectiva, a sus integrantes, cuando menos con dos días hábiles de anticipación a la sesión ordinaria y de un día hábil para el caso de las extraordinarias..."**

Al respecto me permito convocar a usted, a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan, la cual se llevará a cabo el día 28 de diciembre del presente, a las 16:00 hrs, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en calle Moneda s/n, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000.

Por lo antes expuesto, sirva encontrar la carpeta correspondiente en archivo electrónico, para conocer los temas que se trataran en dicha sesión, mucho estimaré su participación. En caso de no contar con su presencia, le solicito nos envíe mediante oficio los datos de la persona que asistirá al Comité en su representación, quienes deberán tener nivel jerárquico inmediato inferior, y conocimiento de los asuntos a tratar.

Es importante mencionar que en el Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios pagina 15, apartado "Términos en los que se celebraran las sesiones del Comité", punto 4. Se establece lo siguiente: